



Mesa II

Los laboratorios de paz: límites y oportunidades



Aude Maio-Coliche

Desk Officer Colombia, DG Relaciones Exteriores, Comisión Europea

Los Laboratorios de Paz en el ámbito de las relaciones políticas y de cooperación entre la Unión Europea y Colombia

Primero les agradezco mucho la oportunidad de intervenir en el marco de estas jornadas aunque tengo que decirles que hace sólo un mes que he asumido la responsabilidad de ser Desk Officer para Colombia en la Comisión Europea.

Mi contribución tendrá como objetivo plantear el tema de manera general, es decir presentarles los Laboratorios de Paz en el ámbito de las relaciones políticas y de cooperación entre la UE y Colombia.

Primero, describiré el contexto y la evolución de la cooperación europea en Colombia. En segundo lugar, miraré al caso específico de los Laboratorios de Paz, que nos interesan hoy.

I. El contexto y la evolución de la cooperación Europea en Colombia.

1. Las relaciones de la UE con Colombia se sitúan a tres niveles.

1er. Nivel: Regional con América Latina

Existen dos foros:

- El diálogo de la UE con el Grupo de Río, desde 1987
- El diálogo de la UE con América Latina y el Caribe, cada dos años, a nivel de Jefes de Estado, desde 1999

2º Nivel: Subregional Comunidad Andina

El primer acuerdo entre la UE y el Pacto Andino fue firmado en 1983. El último se firmó en diciem-

bre de 2003. Es un acuerdo de diálogo político y de cooperación, al cual solamente le falta un capítulo comercial negociado para ser un verdadero "acuerdo de asociación". Sin embargo, a nivel político, el acuerdo recae sobre la base del respeto de los principios democráticos y de Derechos Humanos, constituyendo estos principios un elemento esencial del mismo.

Por otro lado, Colombia participa del diálogo de alto nivel sobre drogas entre la UE y la CAN.

3er Nivel: Bilateral UE-Colombia

Terminaré con este tercer nivel pero, por supuesto, no hay que olvidar las relaciones bilaterales de cada país de la UE con Colombia y también con entidades descentralizadas y autónomas que participan de manera muy significativa de los vínculos entre la UE y Colombia.

A nivel bilateral UE-Colombia, entonces, las relaciones empezaron en 1976 con proyectos de ONG financiados por el presupuesto comunitario; a partir de 1984 se estructuró la cooperación; y desde 1990 los montos consagrados a esa cooperación empezaron a ser significativos con 87 millones de ecus entre 1990 y 1994. Ahora la cooperación aumentó más o menos a 330 millones de euros entre 2001 y 2006.

2. El contexto de la cooperación bilateral UE-Colombia también se sitúa a nivel de política, con el apoyo de la UE a la paz en Colombia.

La lucha contra la droga, el respeto de los derechos humanos y la protección de la biodiversidad

El primer acuerdo entre la UE y el Pacto Andino fue firmado en 1983

son parte de los temas fundamentales que ha manejado la política exterior colombiana en los últimos años.

Poco a poco, la prioridad se ha centrado en la búsqueda del apoyo internacional al establecimiento de una base sólida y duradera en materia de paz. El Gobierno colombiano ha recibido el apoyo reiterado de la comunidad internacional y particularmente de la UE.

La UE escalonó sus esfuerzos para ayudar a Colombia. Jugó un papel muy activo en los tres encuentros internacionales del Grupo de apoyo al proceso de paz en Colombia que tuvieron lugar en 2000 y 2001. La Comisión Europea fue la anfitriona del tercer encuentro en Bruselas.

Para concretar lo comprometido en esos foros, la Comisión Europea anunció un conjunto de ayudas por 330 millones de euros. Este paquete de ayuda, "el Peace Package", se suma a las ayudas bilaterales de los Estados miembros de la UE y contempla dos componentes principales:

- Un total de 105 millones de euros de ayuda programable, concertada con el Gobierno colombiano, durante el período 2001-2006, asignado a las siguientes áreas:

- Desarrollo social y económico
- Desarrollo alternativo
- Reforma del sector judicial
- Promoción de los derechos humanos

Los Laboratorios de Paz fueron creados en este ámbito.

- El segundo componente es el apoyo a una serie de proyectos que se decidirán en función de las necesidades en ámbitos como: ayudas de urgencia canalizadas a través del Departamento de Ayuda Humanitaria de la UE - ECHO, presupuestos para las personas desplazadas, cofinanciación de ONG, protección del medio ambiente y de los bosques tropicales.

La decisión de dedicar la totalidad de los recursos disponibles en las líneas programables para el período 2001-2006 al programa, apoyando el proceso de paz y reorientando hacia este objetivo las intervenciones de las líneas horizontales, confirió al esfuerzo de la cooperación europea la consistencia que le faltaba antes.

Teniendo el esquema de la cooperación entre la UE y Colombia ahora bien definido, pasaré a hablar de los Laboratorios de Paz, como parte de la implementación del "Peace Package".

II. Los laboratorios de Paz como parte de la implementación del "Peace Package"

Primero definiré rápidamente las grandes características de los Laboratorios de Paz (sin entrar en detalles porque los ponentes que me siguen son los expertos). Después, intentaré poner en la mesa las oportunidades que nos ofrecen los Laboratorios de Paz tanto para la UE como para el Gobierno colombiano.

1. Las características de los Laboratorios de Paz

El programa "Laboratorio de Paz" se materializó en febrero de 2002 con la suscripción del Convenio específico de financiación entre la UE y la República de Colombia.

El objetivo era: "Consolidar, en un número limitado de Municipios, un conjunto estrechamente articulado de procesos participativos de desarrollo sostenible, construcción de la convivencia ciudadana y fortalecimiento institucional con vistas a definir una alternativa socio-económica, cultural y política posible en el Magdalena Medio".

En la región del Magdalena Medio, 29 municipalidades se benefician del programa - la región fue elegida por ser estratégica en la dinámica del conflicto y por tener una sociedad civil que había avanzado hacia la búsqueda de soluciones pacíficas al conflicto.

La Comisión Europea anunció un conjunto de ayudas por 330 millones de euros



La financiación de un tercer Laboratorio de Paz ya fue decidida

El programa tiene una duración de ocho años y un presupuesto total de 42,2 millones de euros, de los cuales la UE financia 34 millones.

Posteriormente se impulsó la conformación de un segundo Laboratorio de Paz en tres regiones de Colombia: Norte de Santander, Oriente Antioqueño y Alto Patía. Éste está empezando ahora y se estará implementado en 62 municipalidades. El presupuesto aquí es de 41,4 millones de euros, y la contribución de la UE de 33 millones de euros para una duración de cuatro años.

En ambos casos, el resto del dinero es aportado por el Gobierno colombiano. Las entidades responsables del Programa son la Comisión Europea por parte de la UE y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI) por el Gobierno colombiano. Han delegado la planeación y la ejecución de los Laboratorios de Paz a organizaciones locales, como la Corporación Desarrollo y Paz dirigida por el Padre De Roux.

La financiación de un tercer Laboratorio de Paz ya fue decidida y ahora los responsables de la cooperación en la Comisión Europea están identificando sus características, áreas, etc. Este tercer Laboratorio de Paz concluirá el gasto del dinero disponible para el periodo de programación 2001-2006.

En cuanto al futuro, se está comenzando en la Comisión Europea la preparación de la fase de programación 2007-2013. Por supuesto, nos tendremos que adaptar a las evoluciones políticas en el país, pero sin ninguna duda, el apoyo al proceso de paz y a soluciones negociadas al conflicto, seguirá siendo un factor primordial de la cooperación de la UE con Colombia.

2. Para terminar, quisiera subrayar las oportunidades que nos ofrecen los Laboratorios de Paz tanto para Colombia como para la UE.

- Oportunidades para Colombia

Los Laboratorios de Paz son proyectos alternativos de desarrollo sostenible y participan de la resolución negociada del conflicto.

Crean áreas de cultura de la paz, libres de coca, lo que apoya la estrategia de lucha contra los grupos armados ilegales pero por medios pacíficos y respetuosos de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Constituyen una experiencia de cooperación con la UE exitosa, pues presenta una visión compleja y más completa de las perspectivas de resolución del conflicto que otros actores en la región.

- Oportunidades para la UE

Los Laboratorios de Paz dan una visibilidad a la acción de la UE a favor del proceso de paz. Esta visibilidad permite a la UE desarrollar y presentar su visión de la resolución del conflicto, cuya piedra angular es una solución negociada.

Los Laboratorios de Paz se inscriben en la implementación de las recomendaciones de la Oficina del Alto Comisario para los Derechos Humanos, un actor estratégico, cuyas posiciones respecto al conflicto coinciden con las de la UE.

Permiten a la UE estar presente en el campo, estar en contacto con la gente que más sufre el conflicto y tener así la oportunidad de adaptar mejor su ayuda a las necesidades reales de la población y de los actores.

**Los Laboratorios de Paz
Permiten a la UE estar en
contacto con la gente**

Francisco de Roux

Director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio

El programa de Desarrollo y Paz del Magdalena. Primer Laboratorio de Paz en Colombia.

Primer Laboratorio de Paz en Colombia

Esta contribución a la Mesa, para clarificar los efectos en paz y en derechos humanos de la Cooperación Europea en Colombia, es una contribución sobre el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM): un proceso social, regional, conducido por las comunidades, que ejecuta los recursos del primer Laboratorio de Paz.

Antes de referirnos a este proceso del PDPMM es conveniente tomar las críticas que, en la Mesa se han hecho a los Laboratorios: el del Magdalena Medio; el de Cauca y Nariño que realiza el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) con Asopatía y que con Cordepaz en el Oriente Antioqueño, y con Consornoc el de Norte de Santander, hacen el segundo Laboratorio de Paz, así como el programa de Montes de María que tiene la coordinación en Sincelejo, Sucre.

Las críticas a los Laboratorios de Paz son tres:

1. Que los "Laboratorios" son un convenio de la Unión Europea con el Gobierno colombiano y no con las comunidades.
2. Que se escogen expresamente los territorios de presencia paramilitar porque son parte de la política de seguridad democrática del gobierno Uribe.
3. Que son verticales -con excepción del PDPMM- y no respetaban los procesos de las comunidades.

Frente a estas críticas presentamos para la discusión las siguientes respuestas:

Primera crítica: Los Laboratorios son un convenio entre gobiernos.

Los Laboratorios de Paz son un acuerdo entre la Unión Europea y el Estado colombiano, establecido dentro de un marco de política internacional. Este hecho define su valor y sus límites. Su valor está en que constituyen un punto de apoyo para que Europa pueda actuar como colaborador con derechos propios en la solución al conflicto armado colombiano, precisamente porque tiene un convenio de cooperación firmado con el Estado, lo cual no se tendría si Europa ayudara solamente a las comunidades. Esto no quiere decir que la cooperación europea no pueda llegar directamente a las comunidades, pero los Laboratorios representan un escenario de política muy importante para Colombia, que establece una diferencia con la política norteamericana del Plan Colombia.

Por otra parte los Procesos sociales de las regiones, que son los que definen los proyectos desde la autonomía de los ciudadanos organizados, como es el caso del PDPMM, son procesos que no someten a los ciudadanos a los intereses de la Unión Europea ni a los intereses de los poderes políticos o empresariales colombianos. Las comunidades que participan son conscientes de que la Unión Europea y el Gobierno tienen propósitos propios al comprometerse en los Laboratorios de Paz, justamente estos intereses de los Estados (Europa y Colombia) son elementos del diálogo y escenarios de la afirmación de la autonomía de las comunidades en los Laboratorios. Pero el desafío para los Procesos ciudadanos regionales es aceptar que estos intereses existen y -en las discusiones de la



Los Laboratorios representan un escenario de política muy importante para Colombia

política real- mantener la autonomía y la lucha por la justicia, la soberanía y la paz con dignidad para construir la convivencia y las instituciones que queremos.

Segunda crítica: los Laboratorios se adelantan en los territorios de presencia paramilitar, de "seguridad democrática" y de lucha contrainsurgente.

Que se hayan escogido expresamente los territorios donde estaban los paramilitares y la política de seguridad del gobierno para hacer los Laboratorios de Paz, es falso. El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio empezó a finales de 1995 cuando la presencia de la insurgencia en esta región era predominante. La presencia del CRIC en el Cauca y de las organizaciones indígenas es de siglos antes de que hubiera Colombia. Y Asopatía, mucho más nuevo, tiene sus años. El proceso de Norte de Santander, que hace parte del segundo Laboratorio es de más de 10 años. Lo mismo ocurre en la lucha de las comunidades de Montes de María. Lo que pasa es que, por decisión de los ciudadanos, los Programas de Desarrollo y Paz que son 17 hoy día en Colombia, y de los cuales se han seleccionado los Laboratorios, son Programas que deciden hacer "desarrollo humano para la paz con dignidad en medio del conflicto", y que escogen como territorio para desarrollarse los sitios donde se da la guerra, la confrontación, el desplazamiento y la violación de los derechos humanos y del derechos internacional humanitario, violaciones que hacen todos los actores de la guerra: el Estado colombiano, las Autodefensas, las FARC, el ELN y el ERP. Las comunidades que llevan los procesos de los Programas han decidido quedarse allí, estar allí, porque están convencidas que es desde allí, desde la seriedad del dolor y las contradicciones desde donde deben construirse los cambios estructurales que hagan posible la paz con justicia en Colombia. Es allí, en el terreno de las tensiones y de los riesgos y no en el huir y el desplazarse, ni en la distancia de las ONG de Bogotá, ni en los talleres de discusión de Estados Unidos o de Europa, ni en el autismo de los académicos o la ideología de los politólogos (sin que se pueda despreciar el enorme apoyo que hacen todos estos grupos desde fuera de las

regiones críticas), desde donde se pueden clarificar las cosas y encontrar los caminos. Estas comunidades están convencidas de que debe construirse en medio del conflicto la reconciliación de un pueblo que sabe que no tiene salida por la guerra y que tiene que superar exclusiones inmensas.

Tercera crítica: en los Laboratorios de Paz las decisiones no las toman las comunidades.

El que las decisiones al interior de los Laboratorios de Paz sean verticales, fuera del caso del Magdalena Medio, es una afirmación que no puede aceptarse. Se presenta en la discusión de la Mesa el ejemplo de una comunidad con la cual una ONG bogotana debía formular en un mes las ideas básicas de un proyecto parte del Plan Operativo Provisional de uno de los nuevos Laboratorios que sirviera de aprendizaje a las comunidades sobre el proceso complejo a que se ven llamadas en la construcción de un Plan Operativo definitivo que toma meses enteros. Ese mismo Laboratorio de Paz es perfectamente consciente del apoyo pasajero de la colaboración que hizo la ONG bogotana, y esta acción pasajera no puede señalarse como la verticalidad con que se arrasa con la participación comunitaria.

Los que conocemos por dentro los Laboratorios de Paz conocemos de la dinámica interna muy profunda que se vive en ellos y de la responsabilidad honda de las comunidades y de su coraje. Y también tenemos que decirlo, de la responsabilidad con que la Delegación Europea y el Gobierno colombiano han actuado en este escenario. No hay duda que de no haber estado el PDPMM y el Laboratorio de Paz en el Magdalena Medio los paramilitares habrían acabado con el movimiento ciudadano y popular. Y no han podido hacerlo. Y a pesar de la presencia paramilitar, el movimiento popular y ciudadano es cada día más fuerte y decidido en el Magdalena Medio y se ha logrado frenar sustancialmente el desplazamiento y rescatar a la asociación de alcaldes del sur de Bolívar de la dominación de los paramilitares, y acompañar para mantener en fortaleza a la Organización Femenina Popular, a Credhos, a la Corporación Nación, a la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, a la ATCC, a las asociaciones rurales, mineras y de pescadores, a la Red de Emisoras Comunitarias, a la Red de Jóvenes, a la USO y los demás sindicatos, a las Organizaciones de Derechos Humanos, al Foro Social de Barrancabermeja, y preservar la autonomía de nuestra universidad, la Universidad de la Paz. Pero esta lucha igual la hace Consorcio, que tiene a la cabeza a Monseñor Gustavo Martínez, Arzobispo de Pamplona en Norte de Santander, y que ha exigido autonomía de

las comunidades frente al gobierno y la Unión Europea en el segundo Laboratorio. Igual la hace el CRIC en el Cauca, y el mismo Asopatía que ha confrontado duramente a los intereses del gobernador del departamento. Montes de María han conocido la persecución y los señalamientos desde sus mismos inicios, como fue Amauri Padilla que fue llevado a la cárcel por informantes falsos por más de un semestre y de otros compañeros perseguidos que no se han dejado sacar de la lucha por la paz con dignidad. Es evidente que estos procesos no son ingenuos, ni irresponsables. En el PDPMM el costo ha sido muy alto. 20 líderes, participantes en los proyectos han sido asesinados. Tres de ellos mujeres. 17 de los asesinatos han sido hechos por los paramilitares. 3 han sido hechos por las FARC. 6 de los asesinatos han sido de líderes de los proyectos apoyados por la Unión Europea después de que se iniciara el Laboratorio de Paz.

La ponencia presentada a la Mesa que critica los Laboratorios de Paz hace referencia a la diferencia que hay entre el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio que adelanta el primer Laboratorio de Paz, y los demás Laboratorios. La diferencia está en la organización popular y comunitaria del PDPMM, la autonomía y la independencia de la sociedad civil que participa en el Magdalena Medio para definir su propio camino, articularse con las instituciones sin perder su método y su meta, y establecer sus propios proyectos. La ponencia no encuentra estas características en los otros Laboratorios de Paz. Sin embargo, por la respuesta que se ha dado arriba es claro que en todos los Laboratorios de Paz hay un esfuerzo serio por la participación directa de los pobladores, y que esto no se da solamente en el PDPMM.

El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio

El PDPMM se inició en octubre de 1995, cuando el Comité de Derechos Humanos creado por la convención colectiva de la USO, sindicato de Ecopetrol, y la empresa, pidieron que se adelantara un diagnóstico sobre los problemas sociales de la ciudad petrolera de Barrancabermeja y de su entorno. Un grupo de 10 personas que combinaba líderes del Magdalena Medio con investigadores provenientes de ONG hicieron el diagnóstico en talleres de 100 personas, que convocaban a las organizaciones y comunidades para responder a dos preguntas: por qué una región tan rica tenía tanta gente en la pobreza, y por qué en una región donde se amaba tanto la vida había tantos asesinatos

El programa "Laboratorio de Paz" se materializó en febrero de 2002

violentos. En la respuesta a estas preguntas se estableció el mapa de lo que se entendía por región del Magdalena Medio: un territorio de 30.000 Km², en el centro norte de Colombia, atravesado de sur a norte por el río Magdalena en una extensión de 300 Km., en un valle limitado al oriente por las cordilleras de Yariguíez y Perijá, y el occidente por las serranías de Santo Domingo y de San Lucas, y con una población de 720.000 habitantes y 30 municipios. Fue el diálogo entre los pobladores el que fue estableciendo el mapa del Magdalena Medio, cuando la gente veía que no se podía entender la situación que ellos estaban viviendo si no se incorporaba la situación de los vecinos. Al terminar el mapa una campesina escribió en la base del dibujo hecho sobre una pizarra las palabras: "primero la vida". Así quedaba establecido el principal principio del PDPMM. Al responder a las preguntas sobre la pobreza y la violencia y sistematizar las respuestas quedaron en evidencia las "dinámicas perversas" que había que confrontar para hacer los cambios estructurales sin los cuales era evidente que no sería posible convertir la Región en un territorio de paz con dignidad y con justicia social.

El proceso llevó a la creación en cada uno de los municipios de un núcleo de pobladores, que elaboró una Propuesta Municipal. Establecida desde el convencimiento de que la paz y el desarrollo humano y sostenible no lo podían esperar los pobladores del gobierno colombiano, ni de la cooperación internacional, ni de las ONG de Europa o de Bogotá, ni de los diálogos de paz de los aparatos estatales y guerrilleros. La paz y el desarrollo que se quería tenía que ser una propuesta de las comunidades y organizaciones locales: "esto es lo que nosotros nos proponemos hacer, para que al cabo de un tiempo suficiente -15 a 20 años porque lo que hay que cambiar es de fondo- no haya más violencia ni más exclusión en nuestro municipio. Es lo que nosotros nos proponemos hacer. Si lo logramos es nuestro logro. Si no lo conseguimos es nuestra responsabilidad. Si nos ayuda la Unión Europea, y el gobierno colombiano y las ONG lo vamos a hacer, pero si nadie nos ayuda igual lo vamos a hacer porque de lo contrario nuestros pueblos se acaban". Esta posición determinó totalmente al Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.



Inicialmente el PDPMM enfatizó la autonomía de la sociedad civil, en independencia de las instituciones. Pero el trabajo cotidiano por la dignidad sin exclusiones puso en evidencia que el principal garante de las condiciones para poder vivir en dignidad era el Estado, y por esta razón había que trabajar con el Estado en busca de las transformaciones que al nivel institucional se requerían para que este cumpliera los objetivos para los cuales un pueblo soberano lo había constituido. Esta aproximación al Estado se llamó en el PDPMM, la construcción participativa y colectiva de "Lo Público". Los grandes problemas en esta construcción se evidencian en la violación a los derechos civiles y políticos.

Al mismo tiempo el PDPMM enfrentó los derechos económicos, sociales y culturales, y se propuso como tarea la ocupación productiva del territorio por sus propios pobladores -hombres y mujeres- organizados, capacitados y en armonía con la naturaleza. La tarea se centró en la protección de las 48.000 fincas campesinas de la región para evitar el desplazamiento forzado, y a partir de allí el impulso a la seguridad alimentaria, y la recuperación de las tierras para los campesinos, así como la articulación de las fincas campesinas con la economía de los pueblos rurales. Poco a poco el PDPMM acuñó una comprensión de la economía que se expresa en la utilización participativa de los recursos de la naturaleza y de los recursos humanos para producir, de manera sostenible, la vida que la gente de Magdalena Medio quiere vivir, y al producir esa manera de vivir que es cultural y colectiva, generar los ingresos para que los pobladores puedan participar de esa vida, y generar los excedentes para poder lograr en relaciones de intercambio justas lo que aquí no se puede producir y es parte de la vida que los hombres y las mujeres de aquí quieren vivir.

Para los participantes en el PDPMM esta construcción simultánea y sin exclusiones de lo público y de las condiciones humanas de la existencia son elementos esenciales de la paz en Colombia. Por eso la lucha del PDPMM se da en varios planos. Regionalmente comenzar a construir un proceso que muestre que es posible, en medio del conflicto, ir haciendo ya posible las alternativas de otra manera de vivir en tranquilidad y justicia. Nacionalmente comenzar a impulsar la multiplicación de procesos semejantes al del Magdalena Medio, en una coordinación que se llama la Red de Programas de Desarrollo y Paz Reprodepaz, que hoy en día tiene 17 regiones y de las cuales se han seleccionado los procesos que constituyen los actuales Laboratorios de Paz apoyados por la Unión Europea.

La Unión Europea no creó al PDPMM. Dos misiones europeas visitaron Colombia en los años 2000 y 2001 para hacer una propuesta de la forma como debía orientarse el apoyo de Europa a la paz. Estas misiones conocieron el proceso comunitario del Magdalena Medio y decidieron apoyarlo por encontrar qué era lo que más correspondía a la diferencia que quería establecer la cooperación europea.

Hoy en día el PDPMM ha terminado la primera etapa del Laboratorio de Paz y se prepara para iniciar la segunda. La primera etapa estuvo centrada sobre tres líneas de acción consistentes con el desarrollo que se ha venido teniendo:

- La paz y la participación ciudadana.
- El fortalecimiento institucional desde la participación, y la gobernabilidad.
- El desarrollo humano y medioambiental.

Los siguientes cuadros presentan la inversión total del Laboratorio de Paz del Magdalena Medio en pesos colombianos, los años 2003 y 2004 y los sectores de población beneficiados.

Inversión beneficiarios. Año 2003

	Inversión total	% de Inversión
Pobreza	8.580.327,30	64,99 %
Clase Baja Baja	3.288.187,69	24,91 %
Clase Baja Media	1.334.312,79	10,11 %
Total	13.202.827,78	100,00 %

*Sin incluir inversión en infraestructura

Inversión beneficiarios. Año 2004

	Inversión total	% de Inversión
Pobreza	14.406.346,30	69,00 %
Clase Baja Baja	5.666.605,00	27,14 %
Clase Baja Media	804.327,62	3,85 %
Total	20.877.278,92	100,00 %

Nivel de Pobreza. Año 2004

	P.benef.	Pobreza	CBB	CBM
Escenarios de paz	66,285	100,00 %	0,00 %	0,00 %
Procesos productiv.	4,780	68,20 %	28,67 %	0,32 %
Procesos sociales y de gobernab.	32,385	68,92 %	30,15 %	0,93 %
Total	103,450	89,00 %	11,00 %	0,00 %

La Construcción de la Paz

El PDPMM se adelanta en uno de los territorios colombianos más envueltos en el conflicto. Se inició y adelantó en el Magdalena Medio para emprender un camino alternativo a la búsqueda de la paz en Colombia. Un camino que simultáneamente trabajara sobre la totalidad de los derechos humanos.

Hoy en día, después de nueve años, el PDPMM encuentra que ha sido posible ir ampliando el proceso de participación comunitaria en todo el territorio, en una actitud de diálogo y convocatoria a todos los actores del conflicto, a la sociedad civil y al Estado, para hacer las transformaciones estructurales sin las cuales la paz no será posible. Y desarrollando en ejemplos concretos y proyectos visibles evidencias de que sí es posible.

Los paramilitares están presentes en el Magdalena Medio con el Bloque Central Bolívar de las AUC, pero la presencia del PDPMM hoy con el Laboratorio de Paz ha contribuido seriamente a mantener la resistencia civil y la organización de las comunidades en la determinación resuelta de no ceder en la construcción de la democracia participativa y justa, llevada por la autonomía de los ciudadanos y ciudadanas libres. En este empeño se han hecho numerosos proyectos como las Escuelas Básicas Integrales, la Escuela de Líderes por los Derechos Humanos, la Ciudadela Educativa de Barrancabermeja, las Emisoras Comunitarias, la protección comunitaria del Medio Ambiente, de género y de la salud sexual y reproductiva, y el apoyo al Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos y a las organizaciones regionales, como se dijo más arriba.

Hoy en día el PDPMM al lado de las Diócesis de Barrancabermeja y de Magangué constituye el eje de la resistencia al paramilitarismo, y el eje de la búsqueda de una solución negociada al conflicto con la guerrilla. El PDPMM exige hoy que, en aras a la necesidad de seriedad en el proceso de El Ralito, de negociaciones entre el Gobierno y las Autodefensas, se desmovilicen los paramilitares del Magdalena Medio y se dé fin al Bloque Central Bolívar que en su guerra de pacificación y de impulso a la coca para financiar su guerra ha cometido centenares de asesinatos en este territorio.

El PDPMM con el apoyo de los recursos del Laboratorio de Paz ha impulsado la finca campesina con seguridad alimentaria. Esta finca campesina, junto a la agricultura para la alimentación, escoge un producto agropecuario líder, correspondiente a la vocación de los suelos, para ser desarrollado por las familias cam-

El Laboratorio de Paz ha contribuido a mantener la resistencia civil

pesinas en una perspectiva de largo plazo, en forma de negocio, adelantado por asociaciones rurales, que preservan al mismo tiempo las tradiciones campesinas, y preservan el medio ambiente, en un intento por avanzar hacia la agricultura orgánica. Se tiene el convencimiento de que solamente así será posible para el campesino arraigarse a este territorio codiciado por grandes inversionistas externos que buscan la producción de plantación en grandes latifundios en agricultura tropical permanente, y codiciado por los actores de la guerra que buscan el control del espacio. Por eso se están desarrollando las fincas campesinas de cacao, yuca industrial, búfalos, microhatos silvopastoriles, caucho, bosque, palma campesina, frutales, yerbas aromáticas y especies menores.

Para la segunda etapa del Laboratorio de Paz del Magdalena Medio, agosto de 2005 a agosto de 2009, el PDPMM ha introducido la estrategia de los Espacios Humanitarios, conformados por el territorio ocupado por las comunidades que viven en los mayores niveles de conflicto y de presión para el desplazamiento. Allí en los lugares de máximo riesgo, y en las fronteras de la paz, el Laboratorio quiere mostrar que es posible lograr la autonomía y la hegemonía de la sociedad civil en la construcción democrática, la alianza con las instituciones para garantizar la gobernabilidad y la seriedad en la presencia del Estado social de derechos, y el respeto integral de los derechos humanos.

El camino no ha sido fácil. Pero la determinación de las comunidades ha sido grande desde el principio. En diciembre del año 2001, cuando el PDPMM recibió el Premio Nacional de la Paz, llegaron a recibir el premio los familiares de los 11 compañeros que hasta entonces habían sido asesinados en los proyectos del Programa. En la ceremonia un joven de 18 años tomó el micrófono y dijo a los presentes que quería hablarles de Alma Rosa Jaramillo, una abogada que vino a trabajar al lado de los campesinos en el PDPMM y a quien seis meses atrás desaparecieron los paramilitares. "A ella le cortaron las piernas, le cortaron los brazos, le cortaron la cabeza, de ella quedó el pedazo de cuerpo que encontramos entre el barro a la orilla del río



Magdalena. Y... Alma Rosa era mi mamá... y nosotros vamos a seguir!"

Hoy en día, cuando el PDPMM, gracias al Laboratorio de Paz, ha logrado multiplicar sus acciones y la capacidad de resistencia, y la articulación con el estado local en una búsqueda de transparencia y gobernabilidad basada en los derechos integrales, las tensiones a las que están sometidos los compañeros y compañeras de este proceso continúan. Es el precio de trabajar por la paz y los derechos integrales desde una opción civil. Los compañeros muertos ya no son 12 sino 20. El intento de acertar, de hacerlo de la mejor manera posible es el esfuerzo de todos los días, corrigiendo errores, buscando nuevas salidas. Y la determinación de todos, expresada un día por las palabras del hijo de Alma Rosa continúa siendo una consigna compartida: "Nosotros y nosotras vamos a seguir".

La solicitud a la Unión Europea para que inste al Gobierno colombiano a requerir la desmovilización del Bloque Central Bolívar, formación paramilitar que mantiene en la actualidad el control en el sur de Bolívar, y es el principal responsable del narcotráfico en la región, fue hecha, en Barcelona, por el director del Laboratorio de Paz del Magdalena Medio.

Se presentaron además acciones humanitarias, y el trabajo de la Campaña Colombiana contra Minas anti-personales que adelanta una acción muy significativa entre las comunidades y el ELN en la zona de Micoahumado, en el Magdalena Medio.

El PDPMM ha impulsado la finca campesina con seguridad alimentaria

Libio Palechor

Representante del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

Para nuestro caso, decir en primer lugar que formamos parte del II Laboratorio de Paz en los departamentos Cauca y Nariño, más concretamente en la región denominada Macizo Colombiano Alto Patía. En este proyecto compartimos la coordinación con Asopatía, como Asociación de Municipios del Alto Patía, siendo el CRIC, la organización que representa a las organizaciones sociales del Cauca y como tal por ellas fuimos elegidos.

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y en general los Pueblos Indígenas en Colombia llevamos años de lucha por el respeto de nuestros derechos como colombianos y como Pueblos Indígenas en la búsqueda de un real proceso de paz y convivencia pacífica en nuestros territorios.

En ese sentido son muchas las propuestas que se han hecho a los gobiernos locales, regionales y nacionales pero desafortunadamente sin los mejores resultados. Ante esta negativa, ha sido necesario acudir a nuestros valores culturales, sociales y políticos propios tales como la reconstrucción de nuestra cultura propia, educación propia, medicina tradicional, formas productivas tradicionales, para efecto de defender nuestra cultura que se ha puesto en riesgo por las políticas gubernamentales y con ello el riesgo de desaparecer como pueblos. Toda esta reconstrucción es la que denominamos los Planes de Vida.

Gracias a la lucha y resistencia permanente de nuestros pueblos organizados hemos conseguido el reconocimiento estatal de estos derechos, especialmente a través de la Constitución Política de 1991 que tiene como antecedente otra reivindicación normativa, cual es la Ley 21 de 1991. Valga decir que aunque fue un gran avance normativo, también es cierto que su aplicación es muy poca y lenta y en algunos casos no

existe en absoluto, por el contrario la pretensión por los gobiernos es de terminar con los derechos establecidos, a través de la reforma constitucional, más conocida como contrarreforma constitucional.

La situación se agrava cada vez más lo que obliga a nuestras comunidades a organizarse en la misma proporción para la resistencia. Cuando hablamos de agravación de la situación es que existen problemas muy puntuales en nuestros territorios, entre ellos los más importantes son los relacionados con el conflicto armado que por diversas razones se desarrolla en territorios indígenas, donde las comunidades llevamos la peor parte; otro asunto es el relacionado con los cultivos de uso ilícito que han llegado hasta nuestros territorios dada las grandes dificultades de índole económico y abandono estatal del cual somos objeto; como consecuencia de estos cultivos y ante la impotencia y falta de voluntad del gobierno de solucionar los problemas atacando las causas de éstos, son los territorios indígenas entre otros, objeto de constantes fumigaciones y por esta razón sufriendo las letales consecuencias de esta política.

A partir de esta situación nuestras acciones están encaminadas a fortalecer nuestra autonomía, como elemento fundamental para la defensa de nuestros territorios. Para efectos de mantener la autonomía territorial hacemos efectivos derechos tales como la aplicación de justicia propia al interior de nuestros territorios conforme a los usos y costumbres, rechazar permanentemente la presencia de grupos armados de cualquier origen en nuestros territorios y establecer la Guardia Indígena como una institución para salvaguardar conjuntamente con las Autoridades Indígenas la autonomía y en fin todos los derechos de nosotros como pueblos, pero en particular hemos trabajado



El CRIC y los Pueblos Indígenas llevamos años de lucha por el respeto de nuestros derechos

duramente para la construcción de la Paz y convivencia pacífica en nuestros territorios. En este sentido hemos dado grandes muestras de la efectividad de nuestras estrategias y logrado en muchos casos a través de ellas lo que no ha sido capaz de hacer el Estado a través del uso de la fuerza pública.

En este contexto, los Laboratorios de Paz son un espacio importante para ayudar en el proceso que venimos desarrollando en algunos casos conjuntamente con otros sectores de la sociedad civil. Es un espacio de encuentro donde se permite la continuación de procesos de construcción de paz, pero que también permite el pensar y repensar nuevas estrategias y lo más importante no sólo como movimiento indígena sino como proceso de unidad con este mismo fin, con otros sectores de la sociedad civil que sufren las mismas consecuencias de la guerra. Esto en tanto los Laboratorios plantean de alguna manera una solución sin violencia al conflicto, planteamiento en el cual estamos de acuerdo. Ahora, si bien ésta es una oportunidad, somos claros en apreciar que dada la gravedad de la situación, ningún Laboratorio será suficiente para la solución del problema y estamos entonces frente a que sea un buen inicio de un proceso que consideramos será de muchos años, para el cual se necesita muchísima inversión. En cinco años y con el presupuesto asignado solo abordaremos un mínimo porcentaje de la situación de violencia.

En cuanto la solución debe darse con inversión social, esto es algo que venimos exigiendo al Estado, debido a que en nuestro país es más el presupuesto para la guerra que para inversión social. De hecho, ésta es otra oportunidad, pero igual, es tanta la necesidad, que la inversión es muy reducida frente a la magnitud del problema. Es nuestra obligación gestionar y exigir al Estado la inyección de mayores recursos para solucionar los problemas sociales, económicos y culturales. Anotar que en este sentido, se aumentó el valor de la cofinanciación al 20%, lo cual representa una suma excesiva para las comunidades y hace un tanto más difícil el acceso de las organizaciones sociales a ejecutar proyectos del Laboratorio, mucho más si a esto se le suman las exigencias técnicas que presentan muchas complicaciones.

La situación en los territorios de cobertura de los Laboratorios son objeto de mayores conflictos de lo que parece. Porque a los que se conocen normalmente, cultivos de uso ilícito, el conflicto armado y la situación de pobreza, se suman los relacionados con problemas como la deculturización de nuestros pueblos, la ingerencia de políticas internacionales como el neoliberalismo y sus estrategias de globalización, la búsqueda de riqueza en nuestros territorios (naturales, biodiversidad, petróleo, agua, oxígeno, etc.) riqueza que se pone en riesgo a partir de las políticas antes mencionadas y particularmente el ALCA y el TLC, que está en proceso de suscripción. Estos problemas no los solucionará el Laboratorio, pero de por sí, las organizaciones sociales esperamos que éste sea el espacio para fortalecer la unidad intersectorial y organizarnos para afrontar estos fenómenos que bien claro se sabe traen consigo más violencia y en consecuencia más violación de los derechos humanos y de los pueblos. Esta situación también tiene su pero y es que dada la crisis económica, se le dé prioridad a la financiación de proyectos económicos y se deje de lado el problema de fondo. Debe fortalecerse la capacidad institucional, pero además, la capacidad organizacional.

A lo anterior se suma un limitante que debe ser objeto de discusión para próximas oportunidades y es el de la contrapartida (cofinanciación) de los Laboratorios por parte del Estado colombiano. En este momento, la cofinanciación tiene grandes dificultades debido a que ésta obedece concretamente a un programa de gobierno y como tal, la Entidad Coordinadora debe responder. Es decir tenemos dos programas alternos: el financiado por la Unión Europea, Laboratorio de Paz; y el financiado por el Gobierno nacional, Programa Paz y Desarrollo, donde la Entidad Coordinadora debe asumir la dificultad de administrarlos conjuntamente y hacer que el uno esté respondiendo al otro. Es decir, no existe cofinanciación sino un programa más. Debemos aclarar que de esta situación sólo fuimos informados cuando ya habíamos adquirido compromisos sobre el tema, de haberlo sabido al principio, seguramente no estaríamos en el Laboratorio.

Para las organizaciones sociales y para nosotros, como organización indígena particularmente que hemos luchado toda una vida por la autonomía, ha sido un gran problema debido a que las reglas de juego en este caso las pone la institución gubernamental Red de Seguridad Social y la entidad financiera, el Banco Mundial. Este tema ha causado y sigue causando grandes discusiones y posiciones, donde nosotros nos resistimos a dejarnos condicionar por la institución.

nalidad en un marco de autonomía de las organizaciones que seguiremos defendiendo.

Decir finalmente, que aunque la Entidad Coordinadora ha trabajado intensamente y con voluntad para hacer efectivo el Laboratorio que está planteado a cinco años (ahora se habla de cuatro), este está atrasado en 18 meses, lo que posteriormente traerá consecuencias graves por el afán en cumplir con las metas y propósitos fijados.

Teniendo en cuenta lo anterior, la consideración es:

1. Que los Laboratorios pueden ser un espacio realmente interesante para la construcción de estrategias para la paz y un inicio del ejercicio de dichas estrategias.
2. Los Laboratorios pueden ser el espacio de integración del trabajo de diversas organizaciones para la búsqueda de soluciones integrales a los problemas que nos aquejan, para no seguir planteando pequeños proyectos que finalmente no responden a la causa del conflicto y su incidencia en el desarrollo de los pueblos es mínima.
3. Los Laboratorios deben ser trabajados con las organizaciones sociales como garantía de mejores resultados en la construcción de paz. Para esto debe fortalecerse los procesos que se vienen desarrollando en la región y para nuestro caso en particular, el apoyo a los Planes de Vida.
4. Debe discutirse con mayor profundidad el papel del Estado colombiano en la cofinanciación para evitarse las dificultades que tenemos, o bien pensar en una cofinanciación por agentes diferentes.
5. Para el caso concreto de los Pueblos Indígenas, dada la particularidad cultural, consideramos que podría desarrollarse un Laboratorio con cobertura en nuestros territorios y con ello se ayudaría notablemente a nuestros propósitos y procesos de construcción de paz y convivencia pacífica que venimos desarrollando.

Nuestras acciones están encaminadas a fortalecer nuestra autonomía, como elemento fundamental para la defensa de nuestros territorios



José Luis Campo

Representante de la Plataforma de Organizaciones de Desarrollo Europeas en Colombia (PODEC)

Los Laboratorios de Paz en el marco de la política de cooperación en Colombia: ¿un cheque en blanco?

Muchas gracias a nombre de la Plataforma de Organizaciones de Desarrollo Europeas en Colombia por habernos invitado a participar en este espacio.

PODEC pretende ser un espacio de confluencia de ONG europeas e instancias de asesoría que están y/o actúan en Colombia, contribuyendo al desarrollo del país a partir de un apoyo solidario a las copartes (organizaciones sociales y de derechos humanos) con una visión de la cooperación desde la construcción de la democracia, el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y el fortalecimiento de la sociedad civil.

Desde la Plataforma hemos venido reafirmando algunos consensos que nos posicionan ante el tema de la cooperación: necesidad de incorporar el lenguaje de desarrollo; inclusión de los Derechos Humanos como componente fundamental del desarrollo; entender la cooperación como un espacio de incidencia política nacional e internacional; comprender y ubicar lo humanitario en perspectiva del desarrollo y una preocupación común por el apoyo a la articulación y fortalecimiento del movimiento social.

En este sentido y como organizaciones con larga trayectoria de cooperación con la sociedad civil colombiana, hemos venido participando en distintos espacios de discusión política que pretenden precisar nuestro papel en relación con el marco político y operativo de la cooperación en Colombia. Hemos estado presentes, participando activamente, en las llamadas "Mesas de Londres y Cartagena" cuyos acuerdos definen el marco político de cooperación que compromete al Gobierno de Colombia y a los países que las suscribieron.

Tanto en Londres como en Cartagena hemos venido insistiendo en la necesidad de fortalecer la coopera-

ción hacia Colombia, la cual debe ubicarse en el marco de los acuerdos, acuerdos que entendemos son de carácter vinculante tanto para el Gobierno colombiano como para la Unión Europea y países que los suscribieron. Señalamos algunos de los puntos que nos parecen fundamentales:

- Respaldo al multilateralismo expresado en el papel de las Naciones Unidas y la Comunidad Internacional en la solución a la crisis humanitaria generada por un conflicto interno que ahonda sus raíces en la pobreza, la exclusión social y la impunidad.
- Importancia y necesidad imperante de la búsqueda de una solución negociada al conflicto armado interno, en un contexto de garantías democráticas y sobre la base de un marco legal que establezca rigurosos criterios de verdad, justicia y reparación.
- Compromisos para una cooperación encaminada a un desarrollo sustentable, equitativo e incluyente, con un enfoque más estructural que puntual.
- Se establezcan mecanismos de seguimiento a la obligación del Gobierno de acatar y avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. El tema de las recomendaciones y la necesidad de que el cumplimiento de las mismas esté definido en el marco de la política de cooperación lo consideramos de suma importancia. Coincidimos con la Unión Europea en señalar que las recomendaciones no pueden ser vistas por el Gobierno colombiano como un obstáculo, sino como un mecanismo para fortalecer el estado social de derecho.

Los recursos de cooperación deben enfatizarse a una estrategia de desarrollo sustentable

En este sentido hemos venido insistiendo en que los recursos de cooperación al desarrollo, cuya presencia en Colombia es de vital importancia, deben enfatizarse en aquellas líneas que apuesten a una estrategia de desarrollo sustentable equitativo e incluyente (género, étnico y generacional) y con enfoque de derechos, al fortalecimiento de la sociedad civil, la democracia y la promoción y defensa de los Derechos Humanos en su integralidad.

A partir de esta visión de la cooperación al desarrollo en Colombia quiero aportar mis reflexiones sobre los Laboratorios de Paz.

El Documento de Estrategia País de la Comisión Europea (CE) para Colombia define los Laboratorios de Paz como la principal herramienta de su Cooperación Técnica y Financiera en el país. El concepto de Laboratorio de Paz promovido por la CE surge de reconocer que en Colombia existen amplios movimientos de participación ciudadana a favor de la paz que en algunas regiones del país han llegado a transformarse en laboratorios sociales donde se exploran, con los instrumentos propios del Estado de Derecho, caminos de diálogo y convivencia, mecanismos pacíficos de resistencia y protección de la población civil frente al conflicto armado. Con estas iniciativas se intenta desactivar las causas detonantes del conflicto y propiciar un desarrollo socio-económico sostenible

Los objetivos principales que la Unión Europea promueve a través de esta estrategia son:

- 1) Defensa de los derechos humanos de todos los habitantes.
- 2) Construir zonas de convivencia pacífica entre sus habitantes mediante el fortalecimiento institucional local y el apoyo a actores civiles que promuevan la paz.
- 3) Impulsar el desarrollo económico y social, incluyendo en la medida de lo posible, la promoción del desarrollo alternativo.

El Gobierno del presidente Uribe, por su parte, incorpora y asume esta iniciativa en su política e incluye

esta estrategia en su documento de políticas como uno de los seis ejes temáticos: Bosques; Reincorporación para la Civilidad; Desarrollo productivo y alternativo; Fortalecimiento del Estado de Derecho; Programas regionales de desarrollo y paz (PRDP); Desplazamiento forzado y asistencia humanitaria; y en el marco de la cooperación con la Unión Europea asume el compromiso de implementar una segunda fase de los mismos.

En el documento "Estrategia de Cooperación Internacional" que el Gobierno colombiano entregó recientemente, en el capítulo correspondiente a los PRDP se refiere a los mismos como "el resultado de procesos sociales adelantados en el país, a partir de experiencias de la sociedad civil con el apoyo del Gobierno y de la cooperación internacional".

El mismo documento, contempla elementos transversales de los PRDP a otros bloques temáticos: "Los ocho componentes de la propuesta de los PRDP contemplan y al mismo tiempo se alimentan de los proyectos y propuestas de otros bloques temáticos..." Sigue el documento "En este contexto es preciso mencionar la propuesta de familias guardabosques que representa, también para los PRDP, una alternativa viable para el desarrollo ambiental sostenible de las regiones colombianas". Vemos aquí con preocupación cómo el Gobierno pretende validar, amparado en los PRDP, estrategias muy debatidas desde la misma cooperación como "las familias guardabosques".

Surgen aquí una serie de preocupaciones que quiero colocar sobre la mesa, preocupaciones que desde la Plataforma de Organizaciones Europeas de Cooperación al Desarrollo en Colombia y otros espacios como DIAL hemos venido planteando:

El gobierno del presidente Uribe incorpora los PRDP a su política y aquí nos preguntamos: ¿Es compatible esta iniciativa con la política de seguridad democrática? ¿Es posible implementar los Laboratorios de Paz en la forma como son concebidos cuando el Gobierno niega la situación de conflicto social y armado que vive el país y pretende reducir la "supuesta crisis" al efecto del accionar terrorista y del narcotráfico?. Vemos con preocupación que, de la misma forma que la propuesta de los PRDP se relaciona con el programa de familias guardabosques, podría fácilmente hacerlo con la de "soldados campesinos" y "red de informantes" en la medida en que son parte fundamental de la política de seguridad democrática. Digo podría, en el sentido hipotético y no quiero con ello señalar que ello se esté dando.



En este sentido vemos también el riesgo de que, al ser los PRDP incorporados a la política pública como componente de los planes de desarrollo local y regional, reemplace y exonere la responsabilidad del Estado en lo que a inversión social y respuesta humanitaria se refiere.

Existe además un gran interrogante sobre el proceso de selección de las regiones del país donde los Laboratorios de Paz se adelantan en esta segunda etapa. Uno se pregunta: si el objetivo es fortalecer e impulsar iniciativas locales y regionales de la sociedad civil en la construcción de procesos de paz y reconociendo que en Colombia existen experiencias como las impulsadas en Mogotes, Samaniego, Pensilvania o las mismas Comunidades de Paz gestadas en el Urabá, ¿por qué no se impulsa el fortalecimiento regional de estas iniciativas? Lógicamente esta preocupación es mayor cuando vemos como el Gobierno del presidente Uribe no respeta los espacios humanitarios que la sociedad civil ha venido construyendo como expresión de su autonomía e independencia a la presencia y presión de los actores armados, incluyendo la fuerza pública. Los recientes señalamientos y hostigamientos del alto Gobierno, incluido el presidente Uribe, en contra de las Comunidades de Paz de San José de Apartadó es una muestra más de esta situación.

Al ver el contexto en que los Laboratorios de Paz se desarrollan es obvio el interrogante: ¿qué tipo de desarrollo y qué tipo de paz se pretende impulsar cuando las regiones en que los Laboratorios de Paz se desarrollan o pretenden desarrollarse están siendo sometidas a bloqueos económicos y alimentarios, deterioro integral de las condiciones sociales y económicas, desplazamientos, controles ilegales y hostigamientos a las comunidades y sus líderes, reclutamientos forzados, economía ilegal, fumigaciones que afectan seriamente los procesos de desarrollo local, fuerte presencia y control de grupos paramilitares...?

Como fundamento de las preocupaciones expresadas, me permito transcribir apartes de una reciente intervención de Carlos Santacruz, representante legal de la Entidad Coordinadora Regional del II Laboratorio de Paz de la región Macizo Colombiano - Alto Patía (Cauca/Nariño), en un evento que se realizó en

En Colombia existen amplios movimientos de participación ciudadana a favor de la paz

Popayán el 6 de marzo de 2005, con presencia del jefe de la delegación de la Unión Europea para Colombia y Ecuador, funcionarios del Banco Mundial, delegados de la Presidencia de la República de Colombia, autoridades regionales, los gobernadores de los departamentos de Cauca y Nariño, alcaldes de la región en la cual se ejecuta este Laboratorio de Paz y líderes de organizaciones sociales.

"Para Asopatía es preocupante el crecimiento de los cultivos de uso ilícito; las fumigaciones que agravan el fenómeno del desplazamiento y el conflicto social; el avance de la estrategia de guerra total a los grupos armados ilegales ha convertido los territorios en escenarios de batallas intensas quedando las mujeres, los niños y los ancianos a merced de los combates. El autoritarismo ejercido desde el Estado central arrasa con el manejo local y regional del conflicto haciendo que las Administraciones municipales y departamentales se sientan impotentes para intervenir sobre aquellos factores que promueven miedo, zozobra y desconcierto entre las comunidades.

La presencia reforzada de la Fuerza Pública no ha sido capaz de neutralizar los grupos armados ilegales que amenazan, extorsionan y matan indiscriminadamente sin fórmula de juicio en toda la región. En Santafé de Ralito se habla de la desmovilización de los paramilitares, de cese de hostilidades, de verdad, justicia y reparación sin que tales medidas se concreten en nuestra región; el Estado central no alcanza a conocer siquiera que toda la administración municipal de Florencia (Cauca), Alcalde, funcionarios y Concejo tuvo que emigrar por amenazas (...)

Un logro del II Laboratorio de Paz y del Proyecto Paz y Desarrollo será visibilizar, evidenciar, poner en conocimiento ante la Nación, el Gobierno nacional y la Comunidad Internacional la vulneración de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la región, no en busca del desprestigio de las políticas gubernamentales, como a veces se interpretan estas denuncias, sino con el fin de proteger a las poblaciones afectadas y a las autoridades locales legítimamente constituidas".

Tomando las palabras de un líder indígena, Santacruz continúa diciendo en su intervención... *"el conflicto entre nosotros no sólo es armado, el mayor problema es la pérdida de nuestra identidad y de nuestros valores, es la cantidad de niñas indígenas embarazadas por la presencia reforzada de los ejércitos de alta montaña, es la falta de tierra para poder adelantar los proyectos productivos contemplados en nuestros pla-*

nes de vida, es comprobar la debilidad de la Fuerza Pública para neutralizar la presencia de los grupos armados ilegales en nuestros territorios". Por eso, las poblaciones asentadas en la región han decidido protegerse por sí mismas mediante la organización y la movilización social, iniciativas que deben ser fortalecidas con los programas del II Laboratorio de Paz y del Proyecto Paz y Desarrollo.

Por último quiero manifestar que valoramos la oportunidad que los PRDP - Laboratorios de Paz representan para fortalecer procesos de desarrollo local y regional en distintas regiones del país y la Unión Europea debe apoyar y fortalecer esta propuesta. Nos preocupa y no entendemos el porqué la Unión Europea, antes de implementar esta segunda fase, no promovió un debate público sobre lecciones aprendidas (fortalezas, desafíos...) de la primera fase, tal como hemos reclamado en varias oportunidades.

Tratando de ser propositivos ponemos a consideración algunas recomendaciones:

1. Aunque vemos necesario que los PRDP se inserten e incidan en los planes regionales de desarrollo, es fundamental que la Unión Europea diferencie su programa y mantenga su autonomía ante otras iniciativas de cooperación oficial como el Plan Colombia y de la responsabilidad que el Gobierno nacional, regional y local tiene de implementar una política pública.
2. Evaluar los procedimientos de consulta regional y los procesos de selección de las organizaciones regionales operadoras. Asimismo vemos necesario respetar los tiempos y procesos organizativos de las comunidades, tanto en el proceso de gestión como en la decisión sobre los proyectos a implementar. Hemos tenido conocimiento de que, ante la urgencia de ejecutar los recursos, se pretende contratar asesorías externas para que, en plazos muy cortos (30-60 días) generen un proceso organizativo y elaboren los proyectos a ejecutar.
3. Tal como ha sido reclamado por las organizaciones nacionales que confluyen en la Alianza, la Unión Europea debe definir mecanismos claros para monitorear en las regiones en que se implementan los Laboratorios de Paz el cumplimiento e implementación por parte del Gobierno colombiano de las recomendaciones de la Oficina de la Alta Comisionada.

Las regiones en que los Laboratorios de Paz se desarrollan están siendo sometidas a bloqueos económicos

Taula Catalana per la Pau
i els Drets Humans a Colòmbia

